

**Martes 13/05/25**

## **El Consejo de Gobierno destina 3,1 millones de euros a las ayudas de comedor escolar y adapta el criterio de renta para aumentar el número de beneficiarios**

**El incremento del tramo y del límite de renta para solicitar estas becas el próximo curso escolar 2025-2026 permitirá que más familias puedan obtener las ayudas de tipo 2 y tipo 3**

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy, día 13, destinar 3,1 millones de euros a la convocatoria de ayudas de comedor escolar del próximo curso 2025-2026 para el alumnado que tiene la consideración de no transportado. Además, también ha acordado aumentar el intervalo de renta per cápita necesario para la obtención de estas becas, con el objetivo de que puedan beneficiarse más familias de las ayudas de tipo 2 y tipo 3. La previsión es que el número de beneficiarios se incremente el 10%.

Las modificaciones que se incorporan para la convocatoria del próximo curso se producen en los tramos de renta per cápita de dos de los tres tipos de ayudas establecidas. Así, las ayudas de tipo 1, para familias con renta per cápita hasta 6.200 euros, se mantiene igual. Para las ayudas de tipo 2 aumenta el intervalo en mil euros, pasando de un tramo de más de 6.200 euros a 7.300 euros, hasta los 8.300 euros de renta per capita, lo que permitirá aumentar la cuantía que reciben familias beneficiarias que, con el mismo umbral de renta del pasado año, pasarían de recibir la ayuda tipo 3 a la tipo 2. Por último, podrán optar a las ayudas tipo 3 las familias con renta per cápita superior a 8.300 euros y hasta 9.000 euros, que en la convocatoria anterior no recibían ninguna ayuda, ya que estaba limitada para un intervalo de renta per cápita superior a los 7.300 euros y hasta los 8.300 euros.

Así, los tres tipos de ayudas para el alumnado no transportado a partir del próximo curso se establece de la siguiente manera:

- Ayuda tipo 1: con una cuantía máxima de 985 euros, para familias con renta per cápita inferior o igual a 6.200 euros.
- Ayuda tipo 2: con una cuantía máxima de 380 euros, para familias con renta per cápita superiores a 6.200 euros y hasta 8.300 euros.
- Ayuda tipo 3: con una cuantía máxima de 190 euros, para familias con renta per cápita superiores a 8.300 euros y hasta 9.000 euros.

Durante este curso 2024-2025 se benefician de este tipo de ayudas un total de 3.579 alumnos. En concreto, las ayudas tipo 1 llegan a 2.765 alumnos; las tipo 2, a 453 estudiantes; y las tipo 3, a 379 alumnos.